

DECRETO Nº 1382/

LAJA, abril 30 del 2012

EDO

LCALDE

VISTOS:

- 1.- Visto bueno, jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Oficio Nº 118 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Decreto alcaldicio Nº 1379 del 30.04.12 que destina a la Sra. Ruth Hermosilla Fredes, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén" a la dotación docente de la escuela G-982 "Puente Perales".
- 4.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-DESÍGNESE en la dotación docente comunal a la profesional de la educación que se indica, en la escuela E-980 "Nivequeten" RBD 4482-2, desde y hasta la fecha que se indica:

Nombre

Bernarda Andrea Barra Santibáñez

R.u.t.

Título Profesor de Educación, mención Lenguaje y Comunicación,

Licenciado en Educación.

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas

Vigencia

desde el 02 de mayo del 2012

hasta el 28 de febrero del 2013

Nivel de enseñanza

a básica

Financiamiento

gestión

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MUB/PLM/AMR/Irc *30/04/12

DISTRIBUCIÓN:/

La indicada

- Control Interno

Daem (3)

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309